

Providencia, lunes, 10 de noviembre de 2025

EX. DAC N° 13404/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5°, letras d) y e), 12° y 63°, letras g), i), j), del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 4° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2, de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, y la Ordenanza N° 319, de 2019, Sobre el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias en la Comuna de Providencia.

CONSIDERANDO: 1) Que mediante Decreto Alcaldicio Rentas Ex. N° 10054 de fecha 04/08/2023, se autorizó provisoriamente a SERVICIOS Y COMERCIAL RAUCO LIMITADA, el funcionamiento de CAFETERIA SEGUN RESOLUCION N° 231351409, 231353248, , 231353547 TODAS DEL 20/02/2023 SIN VENTA DE ALCOHOL PROVISORIA AL 30/06/2026 FALTA RECEPCION FINAL.

2) Que, el citado contribuyente solicita prorrogar el plazo otorgado por la Municipalidad, debido a que aún se encuentra en trámite la autorización faltante o en ejecución las obras exigidas, lo que acredita debidamente.

DECRETO:

1) **Prorrógase** hasta el 30/06/2026, la autorización provisoria otorgada a SERVICIOS Y COMERCIAL RAUCO LIMITADA, R.U.T. N° 77115570-7, ROL 5-701640 para el funcionamiento de CAFETERIA SEGUN RESOLUCION N° 231351409, 231353248, , 231353547 TODAS DEL 20/02/2023 SIN VENTA DE ALCOHOL PROVISORIA AL 30/06/2026 FALTA RECEPCION FINAL, ubicada en MANUEL MONTT 367 SIN COMPLEMENTO, Rol de Avalúo N ° 01814-0010.

2) La prórroga de la autorización mencionada se otorga en las mismas condiciones establecidas en el Decreto Ex. Rentas N° 10054, de fecha 04/08/2023 y debe encontrarse al día en sus pagos.

Anótese, notifíquese y archívese.


/n/mf.
Distribución:
- Interesado 
- Departamento Rentas



Municipalidad de Providencia
• DIRECTORA •
Tania Fernandez Holloway
Distribución de atención al Contribuyente

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora Atención al Contribuyente (S)